CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
INVITACIÓN PARA PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA

Armenia Q, julio de 2023

Señor(a)
ASOCIACION MAMUSIARTE
Cédula de ciudadanía No. 900165490-9
Armenia

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4), literal h) de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, se permite invitarlo a presentar oferta para participar en el proceso de contratación Directa para el Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE PRESENTACIONES ARTISTAS Y CULTURALES EN DANZA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA**

SU OFERTA DEBERA SUJETARSE A LOS SIGUIENTES PARAMETROS:

Presupuesto oficial: El valor del presente contrato se estipuló en la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($50.000.000)**

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (5) MESES** contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio

Lugar y recibo de propuestas: Antigua Estación del Ferrocarril Piso 2 (CRA 19a entre calles 26 y 29). Oficina Corporación de Cultura y Turismo de Armenia.

Fecha límite para presentar propuesta: 15 de julio de 2023

Forma de Pago: La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, efectuará **Un pago anticipado por el 10% del valor total del contrato equivalente a Cinco Millones De Pesos M/cte. ($ 5.000.000,oo)** y **CINCO (5) PAGOS MENSUALES** de acuerdo a las presentaciones realizadas, previa presentación de la factura electrónica, certificados de pago de la seguridad social del mes sujeto de cobro, informe de actividades y evidencias fotográficas y digitales y la entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y verificación por parte del supervisor designado del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de 25 presentaciones en danza en diferentes sitios del municipio de Armenia que la Corporación le indique. Describir y/o mencionar los artistas participantes, tipo de escenario utilizado y un promedio de público asistente, sugerencias y resultado de todas las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, así como registro fotográfico y audiovisual.
2. Brindar apoyo en la exhibición de la imagen Institucional de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia y coordinar con el área de comunicaciones de la entidad la estrategia de difusión y promoción de las presentaciones en las comunas.
3. Brindar apoyo para proveer los servicios artísticos, requisitos humanos y logísticos, pagos de derechos de autor y planes de contingencia (de ser necesarios) para llevar a cabo el evento con altos criterios de calidad y profesionalismo, previo cumplimiento de los lineamientos de la corporación y en coordinación con el supervisor del contrato y preservar la conservación del medio ambiente a través de la recuperación

de los escenarios utilizados con el fin de mitigar la huella ambiental que se genera en este tipo de actividad cultural.

4. Brindar apoyo en la dirección artística de las presentaciones artísticas y culturales en danza.
5. Presentar un informe financiero el cual debe incluir los documentos soportes de pagos y los demás que solicite la Corporación.
6. Presentar informe de actividades, factura electrónica si está obligado, CD con toda la información y evidencias que se generen en desarrollo de sus actividades y certificado de paz y salvo de los aportes a seguridad social (si tiene revisor fiscal, debe allegar certificado de antecedente de la junta central de contadores, tarjeta profesional y fotocopia de la cedula) al supervisor del contrato designado para el respectivo pago.

OBLIGACIONES:

1. El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas pactadas en el mismo.
2. El contratista debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3. El contratista se obliga a guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias del proceso al cual preste sus servicios y de la entidad en general que le sea dado a conocer con ocasión del presente contrato.
4. Certificar el pago a través de contador o revisor fiscal de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y encontrarse a paz y salvo para la fecha de la ejecución del contrato.
5. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventario y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
6. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
7. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato.
8. Realizar una copia de seguridad de todas las actividades realizadas.
9. Informar oportunamente al supervisor sobre posibles inconvenientes para la ejecución del objeto del contrato o de cualquier de sus actividades.
10. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor del contrato.
11. Proveer los requerimientos técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo las actividades objeto del contrato.

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

El contratista debe presentar los documentos habilitantes que demuestran que puede contratar con la entidad y que no tiene inhabilidades que le impidan la ejecución del contrato, estos requisitos son:

- Registro de usuario en SECOP II
- Propuesta económica de servicios.
- Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica debidamente actualizada.

- Publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés, de la persona jurídica en formato.pdf realizado en el "Aplicativo para la Integridad Pública"
- Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- Libreta militar del representante legal (cuando aplique)
- Copia del RUT con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de experiencia (Idoneidad).
- Certificación del revisor fiscal o representante legal, o a nombre propio, según corresponda sobre el cumplimiento del pago de aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados. (Cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007).
- Documentos del contador (Cedula, Tarjeta Profesional y antecedentes disciplinarios de la profesión)
- Certificado de antecedentes del representante legal (Fiscales, disciplinarios, judiciales emitido por la Policía Nacional, Certificado de Medidas correctivas, Certificado de deudores morosos del estado, certificado de deudores alimentarios morosos, certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años).
- Certificado de antecedentes de la persona jurídica (Fiscales, disciplinarios y deudores morosos del estado).
- Declaración relacionada con inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para celebrar contratos.
- Autorización descuento de estampillas.

VERIFICACION DE IDONEIDAD:

Para el presente proceso de contratación directa, de conformidad con el objeto del contrato a desarrollar, el proponente deberá acreditar con los documentos señalados por lo menos las siguientes condiciones:

IDONEIDAD: **Entidad con experiencia en este tipo de presentaciones artísticas, culturales y dancísticas, mediante mínimo tres (3) contratos y/o certificaciones.**

Tales condiciones serán verificadas por la entidad al momento de analizar la oferta y podrán ser solicitadas aclaraciones a los documentos no presentados o la presentación de documentos no incluidos en la oferta. En caso de no cumplir con las condiciones señaladas en la presente invitación la oferta será rechazada.

Atentamente,

DIANA MARÍA GIRALDO
Directora
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Elaboró: Luisa Fernanda Londoño Hernández / Abogada jurídica Corpocultura